

RESOLUCIÓN 1209/2025

Juan Casado Canales, secretario general de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, con domicilio en calle Padre Julio Chevalier 2, 47012 Valladolid, en virtud de las competencias atribuidas, EXPONE:

HECHOS

Primero. - Que la letra d) del apartado 1 de la base 12 de la convocatoria del programa de bonificaciones “ UEMC SOMOS DEPORTE” curso académico 2025-2026, dice literalmente:

d) Haber cumplido el rendimiento académico mínimo exigido para la renovación de la bonificación, que se establece en los siguientes porcentajes de aprobado aplicados al total de créditos matriculados y evaluados al cierre de actas de las convocatorias ordinaria y extraordinaria del Curso 2024-2025

Segundo.- Que se ha detectado un error por cuanto el curso de referencia debe ser el 2025-2026 y no el 2024-2025.

Por todo lo expuesto anteriormente, se RESUELVE corregir el error a los efectos oportunos

En Valladolid, a 6 de octubre de 2025

Juan Casado Canales
Secretario general

